

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 id.—Semestre, 5 id.
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50 id.—Un año, 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 18 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion é Imprenta, calle de Garibay, número 18, bajo.
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, segun su indole.
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos.
No se devuelven los originales.
S publica todos los dias no festivos.

VENTAS RÚSTICAS.

Se venden varias propiedades rústicas, radicantes en jurisdiccion de Hernani, Usúrbil, Oyárzun y esta Ciudad. Para la venta y demas pormenores, dirigirse á la calle Bengoechea, n.º 5, 4.º

LIQUIDACION.

Con una rebaja del 50 por 100 de su valor en fábrica, se realizan diferentes géneros de ferretería, bisutería, mercería y quincalla, en la tienda de la casa número 44, calle de Hernani de esta Ciudad.

Se previene, que dentro de pocos dias quedará cerrada definitivamente la venta al público.

San Sebastian 27 de Julio de 1883.—La Comision liquidadora.—Pedro I. Albarelos.—Dionisio Soroeta.—Miguel Salaverria.

Advertencia.

Suplicamos á todos nuestros abonados, nos avisen inmediatamente cualquiera falta que noten en el servicio del periódico, en la seguridad de que por nuestra parte será corregida sin pérdida de momento. Toda reclamacion deberá ir acompañada del nombre y señas del reclamante.

Situacion poco halagüeña.

Todo el mundo sabe la situacion próspera y floreciente en que se encuentra hoy nuestra ciudad y los gigantescos pasos que vá dando de dia en dia á un porvenir más ámplio y mas risueño, con las mil construcciones que poco á poco se emprenden y con las importantes obras de ensanche ya comenzadas, ora por el paseo de Oquendo y la Zurriola, ora por la parte llamada de Amara y los terrenos de San Francisco, ora, en fin por otros barrios donde en más ó menos escala siempre existen reformas y mejoras.

Asemejándose nuestra ciudad á un joven brioso, parece como que la sangre, ardiente y llena de vida, corre por sus venas nutriendo vigorosamente todos los órganos é impulsando con su fuerza irresistible á un desarrollo mayor.

Nuevas industrias se plantean, nuevos

comercios se abren, nuevos tráficos se establecen, nuevas atenciones hay que llenar, y apenas parece que existe un donostiarra que afanado en el trabajo, no tienda á poner en práctica algo nuevo ó necesario, capaz de una explotacion honrada.

Pues bien; una ciudad con esta exuberancia de vida (que tantas otras envidian), pero á quién la es forzoso un cuidado especial para que su crecimiento y desarrollo se efectue en buenas condiciones y con la debida prudencia y atencion, una ciudad así, decimos, parece que debiera prestar especial solicitud en los asuntos que tanto la interesan, puesto que depende su porvenir de la forma en que estos se encaucen y dirijan.

No ha dado pruebas de ello, sin embargo.

Hace aun poco tiempo, tuvieron lugar entre nosotros, como en los demás puntos de España, las elecciones para la renovacion parcial del Municipio, y aunque parezca extraño y anómalo, los donostiarras á pesar de las continuas excitaciones de la prensa local encaminadas á hacer comprender la necesidad de tomar parte en ellas por las causas que ya hemos señalado, los donostiarras llevados de una apatía sin calificacion, no acudieron en gran parte á ejercer ese derecho en las urnas, á pesar de ser al propio tiempo una obligacion del ciudadano.

Y há resultado lo que del procedimiento seguido tenía que suceder.

Verificadas aquellas de un modo digámoslo así, *empírico*, sin norma dada, sin un fin propuesto y preconcebido, de los doce nuevos concejales que por la ley ha sido preciso elegir en virtud de dichas elecciones, siete, ó sea más de la mitad, han formulado exencion del cargo, habiéndose ya resuelto favorablemente los expedientes de 6 de ellos.

¿Y en qué situacion se encuentra hoy

nuestro Ayuntamiento? En una no muy halagüeña para nuestra ciudad.

Lleno de proyectos de vital interés, con infinidad de asuntos que ventilar, con crecido número de expedientes que resolver, nos encontramos que este Municipio, que á ser posible debiera contar con un número mayor de individuos que los que la ley señala, tiene hoy apenas 14 á 16 concejales, personas sobre quienes cae ahora todo el peso de los trabajos, y que á pesar de su ilustracion, un buen juicio y su buen deseo, dudamos que puedan soportar tan enorme carga.

Y empiezan á tocarse ya los resultados. Con una enfermedad ó ausencia que imposibilite á algunos concejales asistir á las sesiones, estas ya no pueden verificarse en el dia señalado. Primer inconveniente, que obligan el retraso de la resolucion de expedientes, tal vez de urgencia, pero bien podríamos dejarle pasar no tomándolo en consideracion, si á su vez la ley dejára de ordenar que á las 48 horas debe constituirse de nuevo la Corporacion en sesion, pudiendo tomar acuerdos con el número de concejales que hayan asistido, cualquiera que este sea.

Porque puede resultar muy bien acuerdos desacertados é injustos á pesar del buen deseo de los ediles. No otra cosa tiene que suceder cuando reunidos dos, tres, ó cuatro individuos en sesion, tomen, como es necesario, resoluciones. Porque, ¿es posible que dichas dos, tres, cuatro personas estén enteradas de los múltiples y diversos asuntos que al Municipio llegan, á pesar del buen deseo y de la ilustracion que queremos concederlas?

En manera alguna.

Lo cierto es que, como no se nos oculta, los actuales individuos del Ayuntamiento, tienen, para cumplir debidamente con su alta mision, un trabajo grande, viéndose tal vez obligados á desatender sus asuntos particulares, lo que desde

luego les tiene que ser sensible.

Solo así podrán estudiar con la calma de una corporacion seria, las mil cuestiones pendientes, y aun algunas veces muy á su pesar, tendrán que retrasar estos estudios, no obstante su deseo.

Y resulta aquí, lo que es ciertamente desconsolador: trabajar bastante, sin que este trabajo luzca.

He ahí el resultado de aquella apatía incalificable, que si mal no recordamos, combatió enérgicamente nuestro colega local *El Urumea*, inspirado en el cariño que naturalmente profesamos á nuestro pueblo.

Pero el mal está ya, y aun sin él creemos que, no obstante poder contar nuestro Ayuntamiento con el número completo de concejales que segun la ley le corresponde, debiera pensarse en reforzarle indirectamente, puesto que son en la actualidad tantos los asuntos que ventila. De este modo, las cuestiones se estudiarían con mas profundidad, y los individuos de su seno, atenderían con mas tranquilidad á los asuntos que se encomendasen á sí mismos.

Espuesto, aunque ligeramente, el mal que deploramos, en otra ocasion nos ocuparemos, si nos parece oportuno, de nuestro Municipio, bajo otro punto de vista.

ESTÁTUA Á OQUENDO.

Con el mayor gusto publicamos á continuacion la exposicion presentada en la última sesion al Municipio por el concejal Sr. Iraola, la que fué tomada en consideracion y pasada á la Comision de Espectáculos, para que indique el personal que ha de formar la Junta para llevar á cabo tan laudable pensamiento.

«Excmo. Ayuntamiento:

En 21 de Setiembre del año 1878, el historiador vascongado D. Nicolás Soraluze elevó una instancia á la Corporacion municipal de su digna presidencia, encaminada al laudable y honrosísimo fin, de erigir una estatua al célebre almirante vascongado D. Antonio de Oquendo; pensamiento que fué acogido con gran entusiasmo por la misma, habiéndose acordado promover una reunion de personas que ayudaran á secundarle en la realizacion del proyecto, reunion en la que no llegó á tomarse acuerdo definitivo alguno.

Desde la fecha citada hasta la de 12 de Diciembre de 1881 en que el Sr. Soraluze, por medio de otra solicitud, recordaba este importante asunto, quedó inerte este laudable pensamiento, que su realizacion, á no dudarlo, honraría muchísimo á la Ciudad de San Sebastian, cuna del invencible Almirante, y el Ayuntamiento acordó que pasara á informe de la Comision especial compuesta de la de Obras y Policia Urbana, la cual, en un luminoso informe pro-

ponia al Ayuntamiento la ejecucion de una obra que sería fecundada en benéficos resultados, mayormente cuando iba encaminada al nobilísimo propósito de rendir público tributo de admiracion al esforzado marino, cuyo nombre es bien conocido en los anales marítimos de España.

Posteriormente, en 16 de Enero de 1882, se acordó gestionar cerca del Ministerio de Marina la adquisicion de algunos cañones de bronce con destino á fundir la mencionada estatua, quedando facultada la Comision de Música y Espectáculos públicos para preparar lo que á su juicio procediera, á fin de llevar á cabo tan laudable propósito, pero bien sea por los muchos trabajos que han pesado sobre la misma desde aquella fecha ó por otras razones, tan laudable propósito quedó en este estado.

Por lo expuesto, pues, propone á V. E. el Concejal que suscribe, se sirva nombrar una Comision que, estudiando detenidamente el asunto, proponga al Ayuntamiento el medio de realizar en un breve plazo, la manera de erigir una estatua al expresado marino y Almirante D. Antonio de Oquendo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Sebastian 19 Julio de 1883.—Victoriano Iraola.»

ECOS GENERALES.

La Semana, viéndose mal parada en el primer incidente relativo al reparto en el Boulevard del programa de los conciertos, la emprende de nuevo con nosotros, ¿Y sobre qué? ¿sobre algun asunto importante? ¡Cá! no señor, sobre un error de caja. Nos estraña ciertamente que el semanario dispuesto á enderezar tantos entuertos y á desfacer muchos agravios, se fije en tales nimiedades. Porque una nimiedad es y nada mas, el descuido de un cajista, suponiendo que así lo considerará el colega, pues no estamos aun tan desprovistos de sentido, para decir que la mar pueda estar *picante*, idea completamente descabellada. Y ya en esto falta el colega á su decantada imparcialidad, porque si ha venido al estadio de la prensa, á recoger faltas de imprenta y *lapsus* escapados en la precipitacion de los diarios, precisamente dá en las primeras de cambio con el que menos las comete, habiendo por ahí quien los suelta en mas abundancia y de mayor cuantía. ¿Por qué, si en esto va á entretenerse el colega, no se fija en ellos?

Guide de lanzar piedras al tejado ageno, quien tiene el suyo de vidrio; y hoy hemos de aconsejarle ya que hemos tomado la pluma, que lea de nuevo su primer artículo de ayer, y despues de examinado, comprenderá las inusitadas pretensiones que encierra, al querer con estilo enfático *enmendar la plana* á toda la prensa en general, sentando con ligereza el principio de que esta tiene como *principal sustento el convertirse en cam-*

peon de la mentira. Necesariamente *La Semana* no ha sabido lo que ha dicho; pero en cambio, se niega y muy bien negado, el bombo á los demas, tal vez sin darse cuenta de ello, se lo prodiga á si misma á manos llenas, suponiéndose dotada de una imparcialidad infalible á juzgar por la forma en que está redactada la mayor parte de ella.

En fin, súpalo el colega de una de vez. Para asuntos de verdadera importancia y en buen terreno, nos encontrará siempre; pero á ligerezas, nimiedades y vagatelas le contestaremos con el silencio.

Y dispensen nuestros abonados que nos hayamos estendido demasiado.

Ayer noche con un lleno completo en el *Teatro Principal* se puso en escena la comedia *El Memorialista*, siendo objeto de la aprobacion del público su ejecucion, en la que se distinguió el simpático actor Sr. Luján.

Luces y Sombras como las noches anteriores: la gracia de echar cuartos en el coro de los chiquillos va siendo ya un poco pesada, y debe desaparecer.

Agradecemos muy de veras el cariñoso saludo que nos ha dedicado la importante revista vascongada *Euskal-Erria* y la felicitacion que nos envía por nuestros artículos en pró de la lengua euskara. Esta idea que califica de patriótica, y que debe patrocinar todo buen vascongado, no hemos de abandonarla, contando al volver de nuevo sobre ella, con la poderosa ayuda de dicha importante revista euskara.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Vicente los funerales por el eterno descanso de D. Tomás Fagoaga é Iribarren, Magistrado que era de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, y que falleció ayer repentinamente en la iglesia de Santa María.

Acompañamos á su respetable familia en el sentimiento que en tan críticos momentos le embarga.

Ayer se bañaron en la playa de esta ciudad 1127 señoras y 767 caballeros: total 1894 bañistas.

La poblacion flotante aumenta considerablemente; llega á cerca de 7.500 el número de forasteros.

En la Inspeccion de Policia Urbana se halla un abanico perdido.

Se ha dispuesto que los paquetes de libros é impresos que se envíen por el

correo no excedan de seis kilogramos de peso, debiendo en consecuencia subdividirse los paquetes cuando tengan más peso que el indicado.

El Noticiero Bilbaino del domingo 29, uno de los diarios vascongados más favorecidos por el venerable escritor D. Pedro de Egaña, leemos lo siguiente:

«Una carta de San Sebastian, que ha publicado *La Correspondencia de España*, dice citando al nuevo periódico de la capital constitucional de Guipúzcoa: «...el nuevo é importante periódico político regional EL ECO DE SAN SEBASTIAN, el periódico del ilustre y venerable hombre de Estado y gran publicista D. Pedro de Egaña....» Hay sin duda una equivocación en atribuir al Sr. Egaña la propiedad de nuestro nuevo y apreciable colega guipuzcoano, y lo que pueda haber de cierto es que el ilustre retirado de Cestona honre con sus escritos al ECO DE SAN SEBASTIAN como honra hace años al *Noticiero Bilbaino*.»

Nuestro estimado colega bilbaino está en lo cierto, y hoy ya, habrá leído en nuestro número del sábado, la rectificación que por nuestra parte nos creímos obligados hacer en vista de las gratuitas afirmaciones del colega madrileño.

Las primeras corridas en que podrá tomar parte el espada Salvador Sanchez, serán probablemente las de San Sebastian.

Hacemos nuestras las excitaciones de *La Semana* de ayer, encaminadas á activar el expediente relativo á la nueva cárcel del partido, y deseamos como ella que este asunto de tanto interés se resuelva en el término más breve posible: vea el colega cómo tomamos lo verdaderamente importante.

En cuanto á las tres preguntas que hace á los diarios locales, aunque no somos investigadores de bienes detentados, ni menos servidores del colega para precisarnos la contestación dentro de la semana, por nuestra parte procuraremos enterarnos lo que haya sobre el particular para en caso de abuso manifestárselo.

Durante la ausencia de nuestro amigo D. José Manterola, se ha encargado de la dirección de la revista *Euskal-erria*, el escritor vascongado D. Antonio de Arzac.

Suplicamos á los suscritores de fuera de la población, que no se hayan inscri-

to en nuestras listas por conducto de *Corresponsal*, nos envíen el importe de su suscripción en un término breve, ya en letra de fácil cobro, ya en sellos de correo.

Sin embargo, por este último medio no respondemos de un extravío.

Debemos recordar á los estanqueros en particular, y al público en general, que existen recientes y terminantes disposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda, mandando sean admitidas por aquellos todas las monedas de plata legítima, aunque estén completamente lisas, faltas, ó agujereadas.

Importante.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones y anuncios á los siguientes periódicos:

El Día de Madrid.
El Progreso de id.
El Noticiero Bilbaino.
El Garrote de Avila.
La Correspondencia Musical.
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
El Mediodía de Málaga
y *El Mercantil Valenciano*. de Valencia.

Bolsa de Madrid.

DE AYER.

Deuda perpetua interior 4 010 63'70

Id. amortizable 4 010 75'30

Billetes hipotecarios de Cuba 95'25

PLAYA DE LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN.

MAREAS.

Día 31.

Pleamar. 1.^a 1'24 t. 2.^a 1'48 m. Bajamar. 1.^a 7'36 t. 2.^a 8'00 m.

Día 1.

Pleamar. 1.^a 11'48 m. 2.^a 12'12 n. Bajamar 1.^a 6'3 t. 2.^a 6'24 m.

Santo de mañana.

San Ignacio de Loyola.

Sale el sol á las 4'49 m., se pone á las 7'32 tarde.

Recomendamos los relojes de bolsillo llamados «Calendario», de la acreditada casa de T. Llopis y Compañía. = Véase el anuncio.

PROGRAMA de las piezas que la música de Asturias ejecutará en el paseo del Boulevard hoy lunes, á las nueve menos cuarto.

- | | |
|---|--------------|
| 1. ^a Maunovar-March. | LATAUN. |
| 2. ^a Overture Le Romau d'Elvire. | THOMAS. |
| 3. ^a Recuerdos de Lola Montes, Capricho de cornetín. . . | BELLIDO. |
| 4. ^a Fantasia y Danza Bohemiana. | SAINT-SAËNS. |
| 5. ^a Minuit-Polka. | WALDTEUFEL. |
| 6. ^a La Ferretiere de Rosine, Vals. | MULLOT. |

GRAN CAFÉ DE FRANCIA AVENIDA DE LA LIBERTAD 14

Esta noche de ocho y media á once gran concierto instrumental por la orquesta infantil.

Avet plaisir	Vals.
Sante marquis	Polka.
Pergeronette	Mazurka.
Les curienses	Vals.
Comme dans un reve	Mazurka.
Galop final.	

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Principal.

A las 9 menos cuarto.—*Los baños de Manzanares*.

A las 10 menos cuarto.—*La sopa está en la mesa*.

A las 10 y media.—*A cual mas bravo*.

A las 11 y cuarto.—*Que viene mi mujer*.

NOTAS IMPORTANTES PARA EL PÚBLICO.

Correos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—PLAZA DE GUIPÚZCOA.

Horas hasta las cuales puede depositarse la correspondencia en el Buzon Principal.

Para Madrid y demas líneas españolas, hasta las 7'15 de la mañana para el tren correo y las 2 de la tarde para el tren expres.

Para Irun y Extranjero hasta las 9 de la mañana para el tren-expres y las 6'50 de la tarde para el tren-correo.

Para Deva, Zarauz y demas puntos de la costa hasta las 10'30 de la mañana.

En los buzones secundarios de los estancos se recoge la correspondencia á las 7 de la mañana y 4 de la tarde.

REPARTO POR LOS CARTEROS.

Los carteros salen á repartir la correspondencia de Madrid y demas líneas españolas á las 10'30 de la mañana y 8 de la noche.

La correspondencia de Irun y Extranjero, Deva, Zarauz y pueblos de la costa, á las 8'30 de la mañana y 3'15 de la tarde.

DESPACHO DE CERTIFICADOS

Y HORAS PARA LAS CARTAS DE LISTA.

Por la mañana de 8'30 á 11'30

Por la tarde de 2'30 á 4'30

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES DECLARADOS

Por la mañana de 9 á 11

Por la tarde de 3 á 4

APARTADOS.

Por la mañana de 8'30 á 11'30

Por la tarde de 2,30 á 4'30

Por la noche de 7'30 á 8'30

Nota importante.

Mientras se verifican en la oficina las operaciones de distribución y apartados de la correspondencia á las llegadas de los Correos, no están abiertas al público las ventanillas del despacho.

TARIFA SEÑALADA PARA LOS SERVICIOS DE ÓMNIBUS EN SAN SEBASTIAN.

	REALES.
Viageros por cada asiento	2
Por una sombrerera, saco de noche ó paquete pequeño	0'75
Por una maleta	2
Por un baul ó baul-maleta hasta 40 kilogramos.	2'50
Pasando de 40 kilogramos se pagará por cada 10 kilogramos.	4

AVISO Á LOS ANUNCIANTES.

Advertimos á los señores Anunciantes que en obsequio á ellos la Administracion de este periódico se encargará de redactar los anuncios, si así lo desean, cuando sus ocupaciones se lo impidan.

ANUNCIOS.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LA CAPITAL DE GUIPUZCOA.

GARIBAY 14 Y PEÑAFLORES 1 ACCESORIO.

SAN SEBASTIAN.

Las importantísimas compras para el por mayor en Paris, Lyon, Londres, Suiza, Alemania y Barcelona, hace que esta casa ofrezca con grandes garantías y precios más ínfimos de Paris los artículos siguientes:

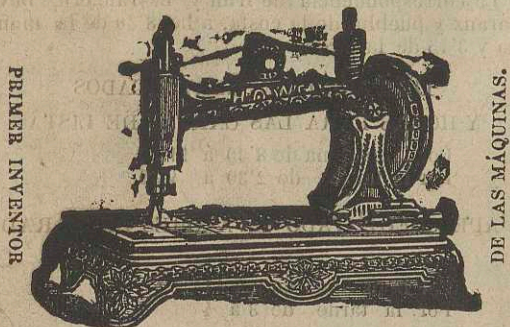
- Lanas, alta novedad en todas clases.
- Merinos negros y de color nuestra exclusividad.
- Chales de toda clase punto y telar.
- Sederías lisas brochadas negras y de todos colores.
- Mantillas y velos, pañolería y corbatas.
- Géneros irlandeses de hilo en 200 precios.
- Géneros blancos y de color algodón en todos precios.
- Géneros de punto en lana y algodón.
- Alfombrería y tapicería, alta novedad, única casa para cortinería bordada.
- Pañería y sastrería.
- Toda clase de prendas para baños, 50 por 100 menos que Paris y España.

GARIBAY 14

Frente á las Escuelas públicas.

LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

ELIAS WOVE



WEHELER Y WILSON DE NEW-YORK.

Los que han obtenido el último triunfo, único gran premio. Paris, 1878.

¡¡¡UNA MARAVILLA!!!

Aparato para ojalar aplicable á las máquinas ELIAS WOVE; haciendo ojales en paño, cuero, seda, lienzo, géneros de punto, etcétera.

Única agencia para la provincia de Guipúzcoa, PEDRO BEZIAT, Calle de San Gerónimo 2. San Sebastian.

A las personas que acostumbran

tomar en horas extraordinarias, alguna copita de licores ó vinos, bien sea por haber trasnochado, ó por madrugar, les recomendamos el delicioso vino y licor de naranja que confecciona D. Juan Barrado, los cuales es encontrarán de venta al menudeo en el Café de la Marina, Café de Francia y Pastelería la Victoriana, y

almacen de ultramarinos, Garibay, 20 y al por mayor Gaaribay, 18, 1.º

Estas bebidas son aperitivas, tónicas y de muy buenas propiedades higiénicas, según opinión de las personas inteligentes en esta materia.



¡NOVEDAD ASOMBROSA!!

Con solo 51 pesetas se obtiene franco de todo gasto, pagándolo al recibirlo en la estación más próxima del ferro-carril, en toda España, el magnífico reloj de bolsillo llamado Calendario, que marca por sí solo los meses, días, fechas, horas, minutos, segundos, de níquel superior, sistema Remontoir, en un magnífico estuche de piel. Garantía un año. Los pedidos por carta á los Sres. T. Llopis y C.ª.

Irún (Guipúzcoa). Los relojes se hallan expuestos en San Sebastian, Avenida de la Libertad junto casa Taffet

AGUAS MINERALES

de

Alzola, Arechavaleta, Aguas Buenas, Bourboule, Carabaña, Cauterets, Cestona, Gaviria, Hunyadi-Janos, Labassere, Loeches, Marmolejo, Orezza, Panticosa, Pougues, Pullua, Sanit Galmier, Santa Agueda, Sobron y Sopotilla, Val (varias fuentes,) Vichy (varias fuentes,) Zaldívar y otras, se hallan de venta en la farmacia de

M. TORNERO.

Plaza de Guipúzcoa, 6, esquina á la calle de Bengoechea. San Sebastian.

EL FIGARO.

En este establecimiento de peluquería se vende legítima

AGUA DE FLORIDA

á los ínfimos precios siguientes:

4 caja con 12 botellas Ptas. 30
4 botella » 3

Calle de Hernani, esquina á la Avenida de la Libertad.

BAÑOS DE GAVIRIA.

Curacion de Escrófolas, herpes y humores, con sus dos clases de aguas minerales sulfurosas y ferruginosas de Iturigorri, sin rival para las afecciones escrófulosas, herpéticas, digestivas, urinarias, vaginales, de la matriz, dorosis, etc. Especiales en las afeccio-

nes de la piel, de la garganta y para reponerse los estenuados y convalecientes y para la curacion de los reumas. Aparatos completo de hidroterapia para todos los órganos, incluidos ojos, oídos, nariz. Magníficas hospederías higiénicas, cómodas y alegres; jardines, paseos, fuentes, salones, comedores de primer orden.

El Balneario de Gaviria es el más apetecido por los que desean curarse y buscan buena cocina, pa sage, comodidad, distraccion y economia. Se toma billete á la estación de Beasain y de allí el coche, en una hora se llega. Temporada 15 de Junio á 25 de Setiembre. Hospedaje y comida de primer orden 26 reales: de 2.ª 18 y de 3.ª 14 reales.

Hospedero, Martin Altuna. Propietario D. Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, remite prospectos gratis.

INÚTIL ES IR Á BAYONA.

Para vestir con perfeccion, prontitud y precios más reducidos.

Inmensos surtidos de toda clase de prendas hechas para caballeros.

ESPECIALIDAD EN TRAJES Y SOBRETODOS.

Precio fijo.

MAYOR, 4, TIENDA.

Sucursal de Barcelona.

Á los anunciantes.

Se admiten anuncios para este periódico á precios excesivamente módicos: rebajas de consideracion remitiendo clichés.

Los Sres. Suscritores tienen derecho á tarifas especiales más económicas.

Se reciben anuncios en francés é inglés.

ADMINISTRACION É IMPRENTA. GARIBAY 18, BAJO.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico.

Imp. de Peña y Pozo.-Garibay, 18, bajo.

IMPRENTA

DE

PEÑA Y POZO.

GARIBAY 18,

SAN SEBASTIAN.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y ordinarias á precios sumamente arreglados.—Esquelas de defuncion con suma prontitud y economia.—Tarjetas de visita.—Prospectos.—Carteles.—Periódicos.—Obras.—Facturas.—Estados.—Circulares.—Esquelas de enlace.—Recibos.—Cartas de comercio.—Membretes.—Billetes talonarios para rifas y espectáculos públicos.—Todo á precios mucho mas baratos que en ningun otro establecimiento de su clase.